

<b>Nombre de la Dependencia:</b>	Presidencia Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza
<b>Área u Oficina:</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Constancia de Identidad
<b>Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Seguro Popular, Identificación
<b>Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:</b>	Secretario del Ayuntamiento
<b>Fundamento Legal:</b>	Artículo 126 Fracción VIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza Artículo 27 Fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza -Artículo 223 Fracción II Y 224 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza
<b>Formatos que se utilizan para el trámite:</b>	
<b>Lugar de atención:</b>	Secretaría del Ayuntamiento ubicada en calle General Cepeda S/N, esquina con Hidalgo Zona Centro, Arteaga, Coah.
<b>Teléfono:</b>	(844) 483 00 33, 483 00 96 y 483 00 65 ext. 101 y 102
<b>Horarios de atención:</b>	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas
<b>Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	Presentar en original y copia: -Acta de nacimiento -Identificación oficial con fotografía -CURP -Comprobante de domicilio (en lugares donde no hay servicios básicos de agua o luz como en las localidades el baratillo, rancho nuevo, se les solicita predial vigente) -2 Fotografías recientes -En caso de ser menor de edad, presentarse con la documentación anterior , así como 2 testigos mayores de edad que se identifiquen con credencial de elector y que no sean familiares
<b>Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	
<b>Monto de los derechos:</b>	Gratuita.
<b>Tiempo de Respuesta :</b>	2 (dos) días hábiles
<b>Vigencia del Trámite:</b>	
<b>Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto</b>	- No se dará trámite a la solicitud que carezca de cualquier documento o dato requerido

<b>admvo.:</b>	
<b>Correo Electrónico oficial de la dependencia:</b>	presidencia_mpal_arteaga@hotmail.com
<b>Página Web de la Dependencia:</b>	
<b>Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:</b>	Queja ante la Contraloría Municipal